



---

## DESIGNACION COMITE ESTRUCTURADOR LOGISTICO NUCLEOS CAMPESINOS 2026

---

**Desde** Alvaro Ivan Barrero Buitrago <abarrerob@sena.edu.co>

**Fecha** Jue 21/05/2026 14:21

**Para** Gustavo Enrique Ochoa A Rocha <geoa@sena.edu.co>; Adriana Arce Suarez <aarces@sena.edu.co>; Victoria Carolina Ramirez Cruz <vcramirez@sena.edu.co>; Angie Stephanie Echeverri Bastidas <asecheberri@sena.edu.co>; Milena Andrea Agudelo Guevara <magudelog@sena.edu.co>; Briyi Marleny Rojas Aldana <bmrojas@sena.edu.co>

**CC** contratacionregmeta <contratacionregmeta@sena4.onmicrosoft.com>; Angelica Rocio Pena Sanchez <arpena@sena.edu.co>

Atento saludo apreciados,

En calidad de ordenador del gasto, me permito designar el comité estructurador para el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía que tiene por objeto: "**CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA EXTENSIÓN CAMPESINA QUE INCLUYE ENTRE OTROS: DIÁLOGOS, DIAGNÓSTICOS, ENCUENTROS DE SABERES CAMPESINOS, JORNADAS DE INTERCAMBIOS DE EXPERIENCIAS EN CAMPO, ECAS Y ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA CAMPESENA Y FULL POPULAR PARA LOS NÚCLEOS CAMPESINOS Y REDES POPULARES CONFORMADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL META.**", de la siguiente manera:

1. El área técnica la cual deberá estructurar y suscribir los estudios previos y análisis de riesgo conjunto con sus anexos: **Gustavo Enrique Ochoa Rocha**- Coordinador Misional y **Adriana Arce Suarez**- Contratista Campesena - DRM
2. El área jurídica, acompañara la estructuración y la consolidación de la etapa precontractual en la plataforma SECOP II: **Victoria Ramírez Cruz** - Abogada Contratación DRM.
3. El área financiera la cual apoyara la estructuración del componente financiero, económico y análisis del sector de la etapa precontractual: **Angie Echeverri Bastidas – Contratista Despacho, GAAM.**
4. El área de SST y Ambiental, quienes apoyaran la a estructuración del componente de Seguridad y salud en el Trabajo y ambiental del proceso: **componente HYSI: Milena Andrea Agudelo**- Contratista grupo de SG-SST Despacho y **Ambiental: Briyi Marleny Rojas Aldana** - Contratista SIGA Despacho

Cordialmente,

No tiene la obligación de contestar los emails fuera de su jornada laboral.  
Art. 4° Desconexión laboral. Ley 2191/2022 y Art. 161 CST

Cordialmente,



### Alvaro Ivan Barrero Buitrago

Director (e) Regional Meta  
abarrerob@sena.edu.co  
PBX:5461500 Ext:  
Km 1 Vía Acacias, Villavicencio



@SENAcomunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)

Proyecto: Yuri Valentina Carrero Arango  
Secretaría del despacho regional Meta



### Alvaro Ivan Barrero Buitrago

Dirección Regional Tolima - Asesor G03  
abarrerob@sena.edu.co  
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:84256  
Transversal 1ª No. 42-44



@SENAcomunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a [servicioalciudadano@sena.edu.co](mailto:servicioalciudadano@sena.edu.co) y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.